

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

Plazos de respuesta 2013.

(Artículo 30 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013).

Las solicitudes de los proyectos presentados por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2012-2013, se registrarán por el siguiente calendario:

Actividad	Fecha
Comprobación por parte de las IES sobre los porcentajes de aplicación del recurso financiero asignado por la SEP en apego a lo establecido en el numeral 7.1 inciso e) de las presentes Reglas de Operación.	A más tardar el 12 de julio de 2013 el 50% y el 30 de noviembre el 100% del total asignado según Convenio.
Notificación de la asignación de recursos.	A más tardar el 6 de septiembre de 2013
Firma de Convenios de Colaboración y Apoyo, y asignación recursos.	A partir del 17 de septiembre de 2013.